



## Ayuntamiento de Bigastro

### Resolución de Alcaldía Aprobando la Lista Definitiva

N.º Resolución: 294/2018

Expediente nº: 881/2018

Procedimiento: Convocatoria Puesto de Secretaría-Intervención con carácter interino del Ayuntamiento de Bigastro y constitución de lista de reserva

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, NOMBRAMIENTO TRIBUNAL Y CALENDARIO DE ENTREVISTA NÚM. 294/2018

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal para el puesto de Secretaría-Intervención con carácter interino del Ayuntamiento de Bigastro (BOP Núm. 203 de fecha 24/10/2018).

Expirado el plazo de presentación de subsanación a las solicitudes de admisión para las pruebas otorgado por Resolución de Alcaldía Núm. 286/2018.

De conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria aprobada mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 19/10/2018, y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso de Secretaría-Intervención con carácter interino:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

RGE	DNI	NOMBRE
RE 182	20083951Y	FERNANDO FERRANDEZ GONZALEZ
4108	74193386-D	ANTONIA PARRÉS SORIANO

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

RGE	DNI	NOMBRE	MOTIVOS DE EXCLUSION
4159	48536997-M	BORJA PEREZ BAEZA	FALTA JUSTIFICANTE PAGO TASA

**SEGUNDO.** Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:



Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807



## Ayuntamiento de Bigastro

---

— **Presidente: Victoria Serrano Fernández, Adjunta Jefatura fiscalización Ayuntamiento de Murcia.**

— Suplente: Manuela Guillén García, Psicóloga municipal Ayuntamiento de Bigastro.

— **Secretario: Gloria Tomás Pomares, administrativo municipal**

— Suplente: José Francisco Pérez Ortuño, administrativo municipal

— **Vocal: Rafael Ramos Rodríguez, Servicio Jurídico Ayuntamiento de Alicante, Letrado.**

— Suplente: Elena Lumbreras Peláez, Técnico Superior de Desarrollo Local del Patronato de Turismo.

— **Vocal: Milagros Ruiz Serrano, Técnico Administración General del servicio de urbanismo.**

— Suplente: Pilar Sol Cortes, Técnico Administración General del Ayuntamiento de Alicante.

**TERCERO.** Conforme a la base décimosegunda, por razones de economía y eficiencia, el presente proceso selectivo servirá para configurar una lista de reserva con todos los aspirantes que hayan superado el proceso selectivo atendiendo a su riguroso orden conforme a la puntuación obtenida, para futuras sustituciones para este puesto de trabajo de la convocatoria o puestos de trabajo similares que se requieran. Esta bolsa se mantendrá vigente hasta que se convoque un nuevo procedimiento selectivo similar.

**CUARTO.** Fijar el siguiente calendario para la realización del sistema de selección y desarrollo del proceso, que son eliminatorias, base sexta de las Bases de la Convocatoria:

-día 27-11-18, a las 18 h. en Oficinas Ayuntamiento constitución del Tribunal y Fase I, valoración de méritos.

-día 27-11-18 a las 19h en oficinas Ayuntamiento entrevista profesional, a los candidatos que procedan, tras la fase de valoración de méritos.

Lo manda y firma D<sup>a</sup>. Teresa María Belmonte Sánchez, Alcaldesa Presidenta, en Bigastro, a 20 de noviembre de 2018.



LA ALCALDESA,

Fdo.: Teresa M<sup>a</sup>. Belmonte Sánchez

---

**Ayuntamiento de Bigastro**

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 Alacant/Alicante. Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807